



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO: ACUERDOS DE GESTIÓN

Código: 01M-F-025
 Fecha: 01 de noviembre de 2017
 Versión: 003
 Página 1 de 1

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Actualización y ajuste político de supervisión fase II (revisión y ajuste de la circular básica jurídica)	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2021	Inventariar y depurar las circulares emitidas en la entidad con el fin de verificar su vigencia. Realizar un análisis de la actual Circular Básica Jurídica, que me permita identificar los capítulos o numerales que se posteriormente se van a puntualizar en la Circular Básica Contable, para referenciarlos en el proyecto de circular básica jurídica. Realizar el primer borrador compilatorio de las circulares dispersas o entidades vigentes e integrarlas a la nueva circular, entre ellas la CBC. Realizar mesas de trabajo del equipo directivo de la Delegatura para hacer comentarios y ajustes técnicos al primer borrador. Revisión y firma de la Circular Básica Jurídica actualizada por parte del superintendente de Sociedades	30%	66%		34%		0%	0%			
2	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Acompañamiento y participación en la reglamentación sobre marcos electrónicos	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2021	Revisar en conjunto con la SIC, el borrador de Decreto o circular con respecto de los comentarios realizados. Acompañar a la Superintendencia de Industria y Comercio en las mesas de trabajo para ajuste de la regulación externa de marco electrónico. Realizar seguimiento a las tareas asignadas en las mesas de trabajo.	30%	66%		34%		0%	0%			
3	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Supervisión de Cámaras de Comercio de conformidad con la Ley de Emprendimiento (Ley 2099 de 2020 artículo 70), Proyecto en conjunto con la Secretaría General	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2021	Diagnóstico e identificación general que incluye un plan de trabajo interno en la Delegatura de SS, además con la SIC y MinCIT, con el fin de identificar el funcionamiento de la actual dirección de supervisión de Cámaras de Comercio, las funciones que se prestan a la SS y las oportunidades de mejora. Identificación de las necesidades tecnológicas, espacios físicos y recurso humano.	40%	100%		0%		0%	0%			
Total												0%	0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA: 28/02/2021
 VIGENCIA: 2021

Firma del Supervisor Jerárquico / Juan Pablo Liévane Vegalara

Firma del Gerente Público / Carlos Gerardo Mantilla